



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28485

08/02/2018

73558

AUTOR/A: CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS); HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

La organización principal con la que cuentan las Fuerzas Armadas Españolas (FAS) para la defensa de las redes militares contra las amenazas desde el ciberespacio es el Mando Conjunto de Ciberdefensa (MCCD). El MCCD está en el proceso de alcanzar la Capacidad Operativa Plena (FOC).

El MCCD contará con una mezcla de personal militar y civil en permanencia, al igual que en el resto de las Fuerzas Armadas, que aseguren su operatividad en las misiones permanentes, en las de reacción y en general en todas las que contribuimos con socios y aliados.

Madrid, 24 de abril de 2018